

Bases y Convocatoria

CONVOCATORIA DE PREMIOS

Premios 49 Congreso SERMEF

- Tres premios SERMEF al mejor trabajo presentado en el 49 Congreso Nacional, dotados:

- Primer premio 2.000 €.
- Segundo premio 1500 €
- Tercer premio 1000 €

- Dos premios a las mejores tesis doctorales defendidas durante los años 2009-2010 (las bases se publicarán próximamente en la página Web de la SERMEF):

- Primer premio 2.000 €
- Segundo premio 1.500 €

- Dos premios a los mejores artículos publicados en la Revista de Rehabilitación durante el año 2010, dotados:

- Primer premio 1.500 €
- Segundo premio 1000 €

- Tres premios SERMEF a los mejores trabajos presentados sólo por residentes, dotado cada uno con 800 €.

- Premio SERMEF de información a pacientes y familiares, dotado con 800 €.

- Tres premios para los tres mejores carteles científicos, dotados con 500 € cada uno.

- Premio SORECAR para el mejor trabajo presentado sobre rehabilitación cardiorrespiratoria, dotado con 700 €.

- Tres becas para proyectos de investigación IPSEN-PHARMA-SERMEF (las bases están publicadas en la página Web de la SERMEF)

- Primer premio 6.000 €
- Segundo premio 3.500 €
- Tercer premio 2.000 €

- Dos becas para proyectos de investigación MERZ-SERMEF (las bases están publicadas en la página Web de la SERMEF) dotadas de 4000 € cada una.

Bases

La participación en el concurso supone la aceptación de las bases que a continuación se exponen:

- Pueden ser candidatos todos los **trabajos inéditos**, presentados al 49 Congreso de la SERMEF presentados **antes del 31 de marzo** que cumplan las condiciones abajo descritas, independientemente que sean comunicaciones orales o carteles.

- No se darán dos premios al mismo trabajo.

- Excepcionalmente, cualquier premio podrá ser declarado desierto a juicio del Comité Científico.

- **Este año por primera vez los pósters que opten a premio deben enviarse**

completos antes del 31 de marzo atendiendo a las normas que indican a continuación.

- Los trabajos presentados a premio, tanto **en formato póster como en formato documento**, han de ser anónimos, prescindiéndose del nombre de personas o instituciones, incluso del título con el que se envíe el resumen para el programa y el libro general de resúmenes. Se entiende, por tanto, que quienes envíen trabajos a premio deben cumplimentar todos los requisitos necesarios para presentar el resumen del mismo al congreso, como cualquier otra comunicación, debiendo incluir resumen, inscripción, etc..., según los formularios oficiales.

- El trabajo enviado a premio debe enviarse por correo aparte del resumen que se envía a través de la página Web del Congreso.

- Los trabajos candidatos en formato documento irán titulados con un lema que los identificará, sin que pueda ser posible relacionar el contenido con los autores, ni con instituciones. Se enviará solamente una copia y junto a ella se adjuntará, en un sobre cerrado, en el que figure el lema, conteniendo dentro los datos de los autores, cargo e institución.

- De igual manera los carteles científicos que opten a premio deberán enviar por correo un CD que incluirá el póster anónimo en formato **"PowerPoint"** con el lema y junto a él se adjuntará en un sobre cerrado en el que figure el lema, los datos de los autores, cargo e institución. El envío debe llevar remite normal con nombre completo y dirección de un autor a fin de acusar recibo.

- Los trabajos, tanto en formato documento como póster, también deberán de enviarse por e-mail a: dirección secretaria técnica. Importante: los autores deberán asegurarse al remitir el archivo electrónico que eliminan de las propiedades de los archivos cualquier indicación del origen de los autores, con el fin de garantizar el anonimato.

- Los trabajos deberán expresar claramente a qué premio optan, a fin de poder concursar tanto a los generales como a los específicos.

- Los criterios de baremación utilizados por el comité científico para la admisión de comunicaciones y pósters y para la asignación de premios, serán publicados en al web. Se basan en los criterios utilizados en las publicaciones científicas.

- Los trabajos enviados a la Secretaría Técnica del Congreso, irán dirigidos a la Dra Ana Esclarín.

**Bases para trabajos enviados a Información para pacientes y familiares.
Podrán concurrir a este premio los asistentes al Congreso Nacional de la SERMEF.**

- Los trabajos deberán ser presentados antes del 31 de marzo.

- Los trabajos tienen que ser inéditos o haber sido publicados después de la fecha límite del 48 Congreso SERMEF (marzo 2010), en el caso de ser seleccionados para premio los autores deberán adjuntar un documento en el que ratifiquen este requisito.

- Se presentarán trabajos orientados a la información de pacientes y familiares acerca de procesos o medidas terapéuticas frecuentes en rehabilitación. El ámbito es muy amplio y abarca desde la información conceptual sobre enfermedades o sobre discapacidades, hasta recomendaciones sobre el manejo de pacientes en el domicilio a consejos terapéuticos específicos.

- Los trabajos presentados a premio han de ser anónimos prescindiéndose del nombre de personas o instituciones, incluso del título con el que se envíe el resumen para el programa y el soporte donde se incluirán los resúmenes. Se entiende, por tanto, que quienes envíen trabajos a premio deben cumplimentar todos los requisitos necesarios para presentar el resumen del mismo al congreso, como cualquier otra comunicación,

debiendo incluir resumen, inscripción, etc..., según los formularios oficiales.

- El trabajo se enviará en papel y en formato electrónico.

- En formato de cuadernillo a tríptico, con un lenguaje asequible y convenientemente ilustrado para facilitar la transmisión de la Información. Se tendrá en cuenta si puede ser publicado a través de Internet.

- Los trabajos se presentarán con seudónimo y plica, enviados a la Secretaría Técnica indicando que se trata de un trabajo que opta al Premio SERMEF de información a pacientes y familiares.

- Además del envío en papel deberán escanearse y enviar una copia en formato electrónico a la secretaria técnica. Importante: los autores deberán asegurarse al remitir el archivo electrónico que eliminan de las propiedades de los archivos cualquier indicación del origen de los autores, con el fin de garantizar el anonimato.

- Los autores de los trabajos premiados autorizarán su publicación en la pagina web de la SERMEF por espacio de 1 año.

- Los trabajos enviados a la Secretaría Técnica del Congreso, irán dirigidos a la Dra Ana Esclarín

- El premio podrá declararse desierto.